

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Departamento de Responsabilidad Patrimonial**

Emplazamiento para notificación de la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico, en relación con los expedientes de responsabilidad patrimonial que se tramitan en el Departamento de Responsabilidad Patrimonial.

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que abajo se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza a los interesados, a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica, con el objeto de serles entregadas las respectivas notificaciones.

A tal efecto, deberán comparecer dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la dirección que se detalla.

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros “Responsabilidad patrimonial” y “Expedientes de Responsabilidad patrimonial”, cuya finalidad es satisfacer los daños y perjuicios ocasionados a los ciudadanos como consecuencia del funcionamiento de los servicios municipales y podrán ser cedidos, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (calle Alcalá, número 45, cuarta planta, 28014 Madrid), ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Dirección General de Organización y Régimen Jurídico. Departamento de Responsabilidad Patrimonial.

Dirección: calle Alcalá, número 45, cuarta planta, 28014 Madrid.

1. 203/2008/00254. Don José Lacalle Ausin y doña Isabel Márquez Molina. 3569295-V y 345.234. Reclamación de responsabilidad patrimonial. Notificación de resolución. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo. 20 de noviembre de 2009.

2. 203/2009/00054. “Grupo Real KTV, Sociedad Limitada”. B-85450625. Reclamación de responsabilidad patrimonial. Trámite de audiencia. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo. 1 de febrero de 2010.

3. 203/2009/00102. Doña Josefa Mauricio Formoso. 35930221-N. Reclamación de responsabilidad patrimonial. Notificación de resolución. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia

de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo. 29 de diciembre de 2009.

4. 203/2009/00145. Don Fernando de Castro López. 50684621-G. Reclamación de responsabilidad patrimonial. Requerimiento. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo. 1 de diciembre de 2009.

5. 203/2009/00204. Doña María Eusebia Ruiz Grueso. Reclamación de responsabilidad patrimonial. Notificación desistimiento. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo. 30 de septiembre de 2009.

6. 203/2009/00369. Don Abdellatif Bouzibat. X-6899827-B. Reclamación de responsabilidad patrimonial. Requerimiento. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo. 18 de enero de 2010.

Madrid, a 25 de febrero de 2010.—PO del director general de Organización y Régimen Jurídico, la jefa del Departamento de Responsabilidad Patrimonial, María del Prado Díaz Sobrino.

(02/2.306/10)